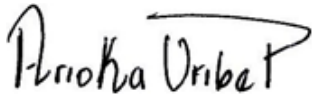


GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 134-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36971	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1010 19/07/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN PRUEBAS Y SE VINCULA A UN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE AL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2020-36971 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36972	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1011 19/07/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN PRUEBAS Y SE VINCULA A UN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE AL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2020-36972 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-37808	RECURSOS DE PARAFISCALIDAD, administrados por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL Y OTROS	AUTO 1015 19/07/2024	AUTO DE ARCHIVO POR NO MERITO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2020-37808 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-42823	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JUAN BERTULFO CORREA MEJÍA Y OTROS	AUTO 1025 22/07/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°80052-2022-42823 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36971	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1026 22/07/2024	AUTO DE PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2020-36971 Contra el presente no procede recurso alguno

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43139	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO 1028 22/07/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA A UN APODERADO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL -80052-2023-43139 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-305-2019	MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	NUVEIDA CECILIA RESTREPO NIETO Y OTROS	AUTO 1027 22/07/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-305-2019 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-43144	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SGSSS (ADRES)	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO 1022 19/07/2024	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2023- 43144 Contra el presente no procede recurso alguno

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 24 de julio de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesitan tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramitan en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).



Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.